



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la gestión del servicio de camping municipal de Hontoria del Pinar

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 6 de julio de 2012, se ha dispuesto la apertura del procedimiento de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de la gestión del servicio de camping municipal.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hontoria del Pinar-Alcaldía.

2. – *Objeto del contrato:* Gestión del servicio de camping municipal en régimen de concesión; incluye prestaciones de obras, explotación del servicio, mantenimiento y conservación del mismo y abono del canon.

3. – *Forma de adjudicación:* Procedimiento abierto; varios criterios de adjudicación: Mejoras de las instalaciones, proyecto de gestión y explotación del camping, canon a pagar y fomento del empleo local.

4. – *Canon de licitación al alza:* 1.000,00 euros/año, IVA incluido. Las ofertas que no cubran el canon mínimo serán rechazadas.

5. – *Duración del contrato:* 3 años, con un máximo de nueve, incluidas las prórrogas que se concederán con carácter bianual.

6. – *Garantías:*

Provisional: No se establece.

Definitiva: Será del 5% del importe de adjudicación del contrato (excluido el IVA).

Adicionales: Se exigirá al adjudicatario un 10% del valor económico de las mejoras constructivas a realizar.

7. – *Obtención de información y documentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar. Teléfono: 947386141. Fax: 947386141. Dirección: Plaza de España, s/n.

Perfil de contratante: www.hontoriadelpinar.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Plazo de presentación de ofertas:* Treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, perfil de contratante y tablón de anuncios municipal. Lugar: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.



9. – *Documentación a presentar*: La especificada en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. – *Apertura de ofertas*: El segundo martes hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 10:00 horas.

11. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

En Hontoria del Pinar, a 16 de julio de 2012.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla